

C. 9313

La Oficina Internacional de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) presenta sus atentos saludos y tiene el honor de invitar a los representantes de los miembros y observadores a la *quincuagésima tercera sesión del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (CIG)*, que se celebrará en formato híbrido en la sede de la OMPI en Ginebra y por medio de una plataforma en línea del 16 al 13 de septiembre de 2026. Las sesiones se celebrarán diariamente de 10 a 13.00 y de 15.00 a 18.00 (hora de Ginebra).

El proyecto de orden del día (documento WIPO/GRTKF/53/1 Prov.) está disponible en el sitio web de la OMPI: [https://www.wipo.int/meetings/es/details.jsp?meeting\\_id=90652](https://www.wipo.int/meetings/es/details.jsp?meeting_id=90652). Otros documentos de trabajo se publicarán a su debido tiempo.

Habrá interpretación simultánea en español, árabe, chino, francés, inglés y ruso.

Para facilitar su inscripción y participación, se ruega a todos los participantes que se inscriban en línea en la siguiente dirección: [https://www.wipo.int/registration/es/form.jsp?organization=WIPO&registration\\_id=525](https://www.wipo.int/registration/es/form.jsp?organization=WIPO&registration_id=525), utilizando el código siguiente: FT73LT32GA. Se agradecerá que los participantes se inscriban en línea lo antes posible y a más tardar el 14 de agosto de 2026.

Se ruega que se respete el plazo de inscripción para que puedan realizarse los trámites necesarios para acceder a la plataforma de participación a distancia. En el formulario de inscripción se podrá indicar si la participación en la reunión se efectuará en persona o a distancia, y si se tiene previsto intervenir oralmente. Antes del inicio de la sesión se contactará a todos los participantes que hayan indicado en el formulario de inscripción que participarán a distancia con el fin de comunicarles las modalidades técnicas para acceder a la reunión a través de la plataforma de participación a distancia, y se les invitará a una sesión individual de formación/prueba de conectividad antes de la reunión.

/...

Se alienta a los Estados miembros a que transmitan a la Secretaría, antes del 14 de agosto de 2026, todo documento o propuesta que deba ser distribuido oficialmente en esta sesión. Los documentos recibidos después de esa fecha serán facilitados por la Secretaría en el idioma o idiomas recibidos; sin embargo, es posible que las traducciones no estén disponibles en todos los idiomas a tiempo para la reunión.

La OMPI fomenta la igualdad de género, por lo que agradecemos que se tenga en cuenta este hecho a la hora de designar a la persona representante.

Para toda consulta relacionada con la reunión puede dirigirse a la Secretaría, en:  
[grtkf@wipo.int](mailto:grtkf@wipo.int).



22 de mayo de 2026